

UNCLASSIFIED

(Classification)

DO NOT TYPE IN THIS SPACE

737.13/8-2951
XR 737.521

FOREIGN SERVICE DESPATCH

FROM : HABANA

362

DESP. NO.

August 29, 1951

DATE

TO : THE DEPARTMENT OF STATE, WASHINGTON.

enc.

Air Pouch

PRIORITY

REF :

379 file

2
For Dept.
Use Only

SUBJECT: DEATH OF CUBAN CONGRESSMAN FIDEL DEL PINO SANTOS

R
E
C
D
A
C
T
I
O
N
I
N
F
O
m
b
b
SEPT
1
ARA*
REP
DCR
OLI
LE
LAB

Fidel del PINO Santos, Cuban Representative from the Province of Oriente, died in Santiago on August 27, 1951. Pino was a member of the PRC(A) Party and was 67 years of age at his death. Pino Santos was father of Mario PINO Martinez, also a representative from Oriente.

Pino Santos' place will be taken by Prisciliano FALCON, the first alternate in the elections of 1950. Falcón is a labor leader in Oriente and is President of the Federation of Workers of Oriente. Further biographical data concerning Falcón will be submitted soon.

For the Chargé d'Affaires ad interim:

Henry A. Hoyt
Henry A. Hoyt
Second Secretary of Embassy

Enclosure:
Newspaper clipping

HAHoyt:WJN
REPORTER(S)

UNCLASSIFIED

PREPARATION TIME

ACTION COPY - DEPARTMENT OF STATE

The action office must return this permanent record copy to DC/R files with an endorsement of action taken.

SEP 28 1951

FILED

737.13/8-2951

5/12

AUG 28 1951

INACTIVA LA CAMARA POR EL DECESO DEL REPRESENTANTE FIDEL DEL PINO

Ocupará el escaño vacante el líder obrero oriental, Prisciliano Falcón. Hasta el lunes no habrá sesión

La Cámara de Representantes acordó suspender sus actividades, durante el día de ayer y hoy, con motivo del fallecimiento del señor Fidel del Pino Santos, miembro de ese cuerpo colegislador.

Todo parece indicar, por otra parte, que el inicio de la legislatura extraordinaria, en la Cámara, se aplazará hasta la próxima semana.

FIDEL PINO

Fidel Pino Santos representaba en la Cámara a la provincia de Oriente, militando en el PRC (A). Nació en Gibara el 23 de marzo de 1884. Murió en Santiago de Cuba el domingo, 26 de agosto. Contaba al morir 67 años de edad. Su sepelio se efectuó ayer, en Santiago de Cuba.

El señor Pino Santos es padre del también representante a la Cámara por la provincia de Oriente, Mario Pino Martínez.

EL PRIMER SUPLENTE

El escaño vacante por el fallecimiento de Pino Santos será ocupado por el líder obrero Prisciliano Fal-

cón, que obtuvo 12,746 votos en las elecciones de 1950.

Falcón preside actualmente la Federación de Trabajadores de Oriente y está ligado, políticamente, a la tendencia del senador Eusebio Mujal.

Se espera que tome posesión el próximo lunes, o en la primera sesión que celebre la Cámara.

Anoche, en el salón de la Mayoría de la Cámara de Representantes, con el primer ministro, doctor Laneis, se reunieron los líderes parlamentarios de todos los partidos, de ambos cuerpos colegisladores.

La reunión terminó a altas horas de la noche.

Se continuó el estudio del articulado del proyecto de ley que crea los Tribunales de Trabajo, y el que se encuentra en trámite parlamentario. La iniciativa del mismo es del líder cameral del Partido Liberal, representante José Suárez Rivas. El proyecto hace tiempo que fue aprobado por la Cámara y se le han hecho por el Senado diversas modificaciones, las cuales fueron recogidas en una ponencia por el senador doctor Martínez Fraga.

La comisión coordinadora de ambos cuerpos colegisladores, conoció de enmiendas presentadas por el senador Mujal, a sugerencia de la C. T. C.

El proyecto es extenso, constando de 97 artículos, disposiciones transitorias finales, según declaró el Primer Ministro y senador doctor Laneis. Hay discrepancias en unos 25 artículos. Pero se espera que en la nueva reunión, que se celebrará mañana, en horas de la noche, quede aceptado dicho proyecto en su totalidad.

AGENDA DE LA LEGISLATURA EXTRA

En la legislatura extraordinaria que está a punto de iniciarse, tan pronto la Cámara conozca del mensaje presidencial, tiene prioridad el Senado en el tratamiento de los siguientes proyectos de leyes:

Carrera administrativa.
Reforma del Código Electoral.
Nacionalización de los Ferrocarriles.
Creación de Tribunales de Trabajo.

Por su parte, la Cámara de Representantes entrará a tratar, con prioridad sobre el Senado, las siguientes iniciativas:

Regulando la matanza y venta del ganado.
Ley de Amnistía.

PAGO A LOS VETERANOS

Sobre la ley que haga posible el pago de adeudos a los veteranos de la Independencia, se espera que llegue al Congreso el mensaje presidencial correspondiente, y que el mismo contenga el articulado que regule tal asunto, remitido igualmente por el Poder Ejecutivo.